

Sub	Item	Aeig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	007	005	005	Pasajes, Fletes y Bodegajes									200				200		
22	08	007	006	006	Pasajes, Fletes y Bodegajes										280			280		
22	09	005	001	006	Arriendo de Máquinas y Equipos										170			170		
22	11	999	001	006	Otros										400			400		
22	11	999	007	005	Otros								150					150		
22	11	999	010	002	Otros			1.200										1.200		
22	11	999	010	004	Otros						1.850							1.850		
24	01	002	007	005	Premios y otros								20					20		
24	01	004	012	004	Organizaciones Comunitarias						700							700		
24	03	090	001		Aporte año vigente	224												224		
29	04	000	000	001	Mobiliario y Otros	125												125		
31	02	004	003		Repar. Mejoram. Y Habilitación de caminos			640										640		
35	00	000	000		Saldo Final de Caja	1.061												1.061		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													5.020	2.450	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPA



ROBERTO BARRALAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Concejo Municipal
- Control Interno
- Archivo SECPAN

RLG/MGC/GBT/ mlp.-



DECRETO EXENTO 1941

RETIRO, 09 de julio del 2015.-

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre del 2014 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2015.
- 2.- El Decreto 2.110 de fecha 22.12.2014 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2015.
- 3.- Ord. N° 147 de fecha 03 de julio del 2015 y Ord.N° 155 de fecha 08 de julio del 2015, que solicita al Concejo Municipal modificación Presupuestarias.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión Ordinaria Pública N°94°, celebrada el día jueves 09 de julio del 2015.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal año 2015.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig.	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dis M\$
03	01	003	002	Permisos provisorios	315	
03	01	003	004	Transferencia de vehículos	925	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	134	
03	02	001	002	De beneficio fondo coun municipal	224	
05	03	100		De otras municipalidades	104	
08	02	001	999	Otras Multas de beneficio municipal	185	
08	02	002	002	Multas art. 14 N° 6 inc 2°	43	
08	99	999		Otros	640	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.570	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	007	005	Para personas								30					30
22	07	001	001	006	Servicios de Publicidad									20				20
22	07	002	000	001	Servicios de Impresión		200											200
22	07	003	000	001	Serv. de Encuademación		100											100
22	07	999	000	001	Otros		100											100